



R- DNAT - 2018 – 1115

Salta, 28 de agosto de 2018

EXPEDIENTE N° 10.527/2018

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 24, elevado por la estudiante Constanza González Hormigo - LU N° 412.890, de la carrera Ingeniera en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, solicitando aprobación de tema y plan de trabajo de Tesina, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 27, la Dirección Administrativa de Alumnos informa que la solicitante se encuentra en condiciones curriculares para acceder a la presentación de su tema de Tesina, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 3° Anexo I de la Resolución CDNAT-2011-0630, aprobatoria del reglamento vigente.

Que la estudiante es alcanzada por la Resolución CDNAT-2012-0233 (modificación del plan de estudios).

Que a fs. 28, la Comisión de Tesina de la Escuela de Recursos Naturales aconseja aprobar el tema de Tesina, aprobar la designación del Directora, Codirectora y Tribunal evaluador.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el tema y plan de trabajo que como Tesina, desea desarrollar la estudiante Constanza González Hormigo - LU N° 412.890, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, titulada: “Determinación de la Calidad Ecológica del Bosque de Ribera del rio Vaqueros mediante el índice Q.B.R.y”.

ARTICULO 2°.- PRESTAR conformidad para que actúe en carácter de Directora de Tesina la M.Sc. Adriana E. Ortin Vujovich y como Codirectora la Mg. Mónica Pasculli.

ARTICULO 3°.- DEJAR establecido que, para la ayuda económica solicitada, la recurrente debe presentar su pedido a la Dirección de Escuela de Recursos Naturales para ser girada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la misma.

ARTICULO 4°.- DESIGNAR el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del trabajo de Tesina de la estudiante Constanza González Hormigo - LU N° 412.890, con los siguientes docentes:

TITULARES: LIC. SILVIA FERREIRA
LIC. MIRIAN GIL
DRA. LILIANA MORAÑA
SUPLENTES: ING. JAVIER TOLABA
ING. JOHANA VILLADA
LIC. LAURA MARMOL

Filename: R- DEC-2018-1115



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

“2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA
UNIVERSITARIA”

R- DNAT - 2018 – 1115

Salta, 28 de agosto de 2018

EXPEDIENTE Nº 10.527/2018

ARTICULO 5º.- HAGASE saber a quien corresponda, gírese copia a la Escuela de Recursos Naturales, integrantes del tribunal, Directora, Codirectora, alumna y siga a Dir. Administrativa de Alumnos para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc

DRA. DORA ANA DAVIES
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

ING. CARLOS A. HERRANDO
VICE-DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES